



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2078/2019
Fecha Resolución: 05/09/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS/AS, CON PUNTUACIÓN OBTENIDA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ANDALUCÍA ORIENTA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019.

VISTO el “ANUNCIO DE BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, ANDALUCÍA ORIENTA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019”, de fecha 31 de Enero de 2019.

VISTA LA BASE 1ª OBJETO “Se crea la presente convocatoria para dotar de bolsas independientes por categorías, para atender las necesidades de contratación que puedan derivarse de la posible resolución positiva de concesión del Programa Andalucía Orienta del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía.”

VISTA la “RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN ANDALUCÍA ORIENTA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019”, de fecha 4 de Abril de 2019.

El Órgano Permanente de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Examinada la documentación presentada por los/as candidatos/as de la convocatoria de PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO se propone a la Alcaldía, Resolución de listado definitivo de candidatos con las puntuaciones obtenidas

Código Seguro De Verificación:	AISj1ETgKvFzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	05/09/2019 13:42:18	
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	05/09/2019 11:09:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AISj1ETgKvFzKjTmoZXRBA==			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

	P. EXPER.	P. FORM.	TOTAL
JIMENEZ PEREA, M. ^a ANGELES	116,25	4,2	118,45
GARCIA BENITEZ, VIRGINIO	86,4	1,6	88
PÉREZ OLMO, FRANCISCO JAVIER	78,75	2,8	81,55
JIMENEZ TERNERO, M. ^a DEL PILAR	75,1	1,6	76,7
RAMOS HERRERA, M. ^a CARMEN	75,45	2,2	76,65
MACHO ARISPON, LAURA M. ^a	45,7	1,6	47,3
HIDALGO RUEDA, M. ^a BELEN	43,6	1,2	44,8
CARMONA PAZOS, M. ^a ISABEL	39,75	1,5	41,25
OJEDA VAZQUEZ, AURORA	40,8	0,1	40,9
VICENTE DELGADO, SILVIA	39,4	0,7	40,1
RIVERO PRIETO, M. ^a DEL MAR	35,9	0	35,9
GARCIA PAREJO, M. ^a LUISA	27,95	2	29,95
SEVILLANO BLANCO, ROCIO	19,6	0	19,6
PEREZ GALLARDO, MILAGROSA	15,2	1,7	16,9
ALVAREZ ESPINOSA, INMACULADA	14,4	1,8	16,2
DIAZ PLIEGO, M. ^a NIEVES	10	2,9	12,9
ALVAREZ GONZALEZ, ROCIO	9,25	1,8	11,05
REMESAL JIMENEZ, ANTONIA M. ^a	6	0,4	6,4
MONASTERIO RAMIREZ, M. ^a DEL VALLE	5,25	0,9	6,15
RUIZ MAIREN, M. ^a INMACULADA	0	6,1	6,1
MUÑOZ GUIADO, MANUEL M. ^a	4,9	0,5	5,4
PICHARDO BUENDIA, M. ^a SALUD	1,4	1,7	3,1
SUAREZ FRIAS, M. ^a DEL ROSARIO	0	3	3
RODRIGUEZ GARCIA, JESSICA	0	2,3	2,3
VIZCAINO ORTI, JULIO	0	2,3	2,3
M ANGELES RUIZ SANCHEZ	0	2,3	2,3
FUENTES MUÑOZ, INMACULADA	2,25	0	2,25
MUÑOZ FONTANILLA, M. ^a CARMEN	0	2	2
PEREZ OLMO, M. ^a ISABEL	0	1,6	1,6
LOPEZ BLANCO, M. ^a ANGELES	0	1,2	1,2
COBANO RODRIGUEZ, M. ^a DESIRE	0	1,1	1,1
FERNANDEZ ESPINOSA, PATROCINIO	0	1,1	1,1
ESPINAR RUEDA, CARMEN M. ^a	0	1	1
LOPEZ RUIZ, MARIA	0	1	1
MACHO OSUNA, MARINA	0	1	1
CARMONA HIDALGO, RAFAEL	0	0,9	0,9
JIMENEZ GUTIERREZ, NEREIDA	0	0,7	0,7
ROMERO LOPEZ, NOELIA	0	0,7	0,7
GONZÁLEZ GALLARDO, M. ^a DOLORES	0	0,6	0,6
MORENO TORRES-TERNERO, ROCIO	0	0,6	0,6
AGUILERA MONTERO, PABLO	0	0,5	0,5
DIAZ BAEZA, BEATRIZ	0	0,5	0,5
BERDUGO ROMERO, ANA M. ^a	0,2	0,3	0,5
JIMENEZ LOPEZ M. ^a MERCEDES	0	0,4	0,4
HIDALGO FONTANILLA, PAULA	0	0,3	0,3
M. ^a MAR HERRERA MACHO	6	0,3	0,3
CORTES MORENO, AGUEDA	0	0,2	0,2
SUAREZ GIRALDO, M. ^o MERCEDES	0	0,1	0,1
DEL OJO BARRERA, CRISTINA	0	0,1	0,1
FERNANDEZ VALLE, JESSICA	0	0,1	0,1
GUIADO SANCHEZ, ESPERANZA	0	0,1	0,1
HERRERA MACHO DE SAMPARADOS	0	0	0

Código Seguro De Verificación:	AISj1ETgKvfzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	05/09/2019 13:42:18
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	05/09/2019 11:09:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AISj1ETgKvfzKjTmoZXRBA==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días naturales,contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

CONSIDERANDO lo anteriormente expuesto y a tenor de las facultades que me confiere la Legislación Vigente,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y las puntuaciones obtenidas antes relacionados/as.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta los/as aspirantes , dispondrán de un plazo de TRES DIAS HABILES contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Publicar las presentes relaciones en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la Web municipal.

LA ALCALDESA

TOMA DE RAZÓN,
LA SECRETARIA GRAL

FDO. MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR

FDO. MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación:	AISj1ETgKvfzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	05/09/2019 13:42:18	
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	05/09/2019 11:09:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AISj1ETgKvfzKjTmoZXRBA==			